



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
PROCESO: GESTION FINANCIERA

**ESTUDIOS PREVIOS**

VERSION.03

21/01/2016



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
NIT.: 891.380.007-3

Página 1 de 14

1150.16.1.89

Palmira, Enero 15 de 2016.

## **ESTUDIOS PREVIOS PARA UNA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA**

La suscrita Secretaria de Hacienda del Municipio de Palmira se permite elaborar el presente estudio para la celebración de un contrato de suministro de impresos para la Secretaria de Hacienda, En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 2015, se presenta el estudio previo para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía.

### **ANALISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE REALIZAR LA CONTRATACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER**

La necesidad que se pretende satisfacer con la contratación objeto del presente estudio previo se fundamenta en lo siguiente:

La Secretaria de Hacienda es la encargada de gestionar y administrar la consecución de los recursos económicos y financieros del Municipio, asegurando la correcta asignación de los mismos entre los diferentes procesos de la organización, para contribuir al progreso, desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

El Municipio de Palmira a través de la Secretaria de Hacienda, realiza el recaudo de los impuestos del Municipio, y para gestionar el recaudo de los ingresos, se requiere realizar la facturación de los impuestos de ICA y Predial Unificado, para los cuales es necesarios contar con los formatos impresos para la factura del impuesto predial unificado, otras rentas, industria y comercio, régimen común, régimen simplificado, declaración mensual retención en la fuente, cartas de cobro persuasivo, Resoluciones de Aforo, Paz y Salvo, factura de arrendamiento, que se deben entregar a los contribuyentes, para que realicen sus respectivos pagos.

Es por ello que la Secretaria de Hacienda del Municipio de Palmira, requiere para realizar el recaudo de ingresos y la facturación de impuestos, adquirir los formatos para impresión de los diferentes recibos por medio de los cuales se realiza el recaudo, siendo estos elementos necesarios para llevar a cabo el desarrollo diario de la actividad principal de la Secretaria de Hacienda; por tal motivo, se requiere de la contratación del suministro de impresos que en efecto permita desarrollar la misión de la entidad sin contratiempos y



*[Handwritten signature]*

1150.16.1.89

especialmente, brindar una adecuada atención y entrega inmediata de los recibos que requieran los usuarios del Municipio de Palmira.

Como estrategia de recaudo se tiene que se envían a todos y cada uno de los predios del Municipio de Palmira, el recibo de impuesto predial y a los establecimientos de comercio los recibos por cobro de industria y comercio, al inicio de cada vigencia fiscal, por ello se requieren los impresos en los que se imprimen los respectivos cobros.

Es por ello, que se hace necesaria la adquisición de los diferentes formatos impresos establecidos para el recaudo del Municipio.

### DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

**OBJETO:** SUMINISTRO DE IMPRESOS PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA.

**VALOR:** Será por el valor de la oferta con menor valor sin que supere la suma de Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Catorce mil pesos m/cte. (\$44.814.000) incluidos los impuestos a que haya lugar. **EL MUNICIPIO DE PALMIRA** pagará al **CONTRATISTA** en actas parciales de acuerdo al avance del contrato y con previo visto bueno del Supervisor.

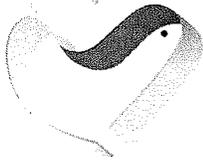
El valor final del contrato corresponderá a la prestación de los servicios contratados. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato solo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados.

**FORMA DE PAGO:** **EL MUNICIPIO DE PALMIRA** pagará al **CONTRATISTA** en actas parciales de acuerdo al avance y entrega del suministro del contrato y con previo visto bueno del Supervisor.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Sera de 3 meses o hasta agotar el recurso del compromiso presupuestal, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

**LUGAR DE EJECUCIÓN - ENTREGA:** Municipio de Palmira – Almacén.

**SUPERVISION:** la supervisión del contrato estará a cargo de la Secretaria De Hacienda, o a quien designe, quedando la entidad obligada a pagar el valor correspondiente, según la ejecución contractual.



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
PROCESO: GESTION FINANCIERA

**ESTUDIOS PREVIOS**

VERSION.03  
21/01/2016



Página 3 de 14

Alcaldía Municipal  
de Palmira  
NIT.: 891.380.007-3

1150.16.1.89

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al rubro presupuestal No. 12221 (impresos y publicaciones) según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24 de 15/01/2016

**CLASIFICACIÓN UNSPSC:** De acuerdo con la clasificación de bienes y servicios establecida por Colombia Compra Eficiente, el objeto a contratar debe estar clasificado en algunos de los siguientes códigos UNSPSC.

CLASIFICACION UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
82121507	82 servicios editoriales, de diseño, de artes graficas y bellas artes	12 Servicios de reproducción	15 Impresión	07 Impresión de papelería o formularios comerciales

**ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS:** Se requiere contratar el suministro de los siguientes elementos, las cuales deben ser aceptadas en su totalidad por el proponente.

DETALLE	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
Formularios Régimen Común	Original blanca y copia azul, en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras, numeración color rojo , tamaño oficio (21,5 x 33 centímetros), de 50 hojas cada uno, engomados.	160	TALONARIO X 50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo
Formularios Retención industria y comercio	Original blanca y copia rosada en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras, numeración color rojo, tamaño carta (21.5 x 28 centímetros) de 50 hojas cada uno, engomados.	90	TALONARIO X 50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo
Formularios Régimen Simplificado	Original blanco y copia azul en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras , numeración color rojo tamaño carta(21,5x 28 centímetros), de 50 hojas cada uno, engomados	40	TALONARIO X 50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co



4



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
PROCESO: GESTION FINANCIERA

**ESTUDIOS PREVIOS**

VERSION.03  
21/01/2016



Página 4 de 14

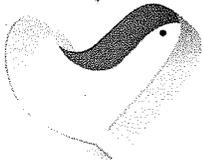
Alcaldía Municipal  
de Palmira  
NIT.: 891.380.007-3

1150.16.1.89

Recibos de Impuesto Predial y otras rentas	Impresión por ambos lados, en papel bond de 90 gramos , tamaño carta (21,5x28centímetros), troquelados	450.000	UNIDADES	Hoja suelta tamaño carta, a una sola tinta negra, perforado o troquelado.
Carta Cobro persuasivo	Impresión en papel bond de 75 gramos , tamaño carta (21,5x28 centímetros) de acuerdo al texto entregado, el cual es modificado según el periodo de la vigencia.	300.000	UNIDADES	Tamaño carta a una tinta negra, papel bond. La cantidad varía de acuerdo a la necesidad de la Secretaria de Hacienda.
Resoluciones de aforo	Impreso por ambas caras en papel bond de 90 gramos , tamaño oficio(21,5x33centímetros), troquelados, modificado el texto según periodo de vigencias.	200.000	UNIDADES	Hoja suelta Tamaño oficio, tinta negra, perforado o troquelado. . La cantidad varía de acuerdo a la necesidad de la Secretaria de Hacienda.
Hojas Paz y Salvo full color	Impresión en papel bond 115 gramos a full color , tamaño 14 x 21,5 centímetros )	40.000	UNIDADES	Hojas sueltas tamaño media carta, full color 4x0
Recibos arrendamiento	Impreso por ambas caras en papel bond de 90 gramos , tamaño oficio(21,5x33centímetros), troquelados,	5.000	UNIDADES	Hoja suelta ambos lados Tamaño oficio, tinta negra, perforado o troquelado.

**NOTA:** En el evento en que se requiera que las referencias antes citadas sean reemplazadas, debido al mayor consumo dentro de la Administración, se deberán suplir por las referencias solicitadas con valores equivalentes a los anteriormente mencionados.





**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
PROCESO: GESTION FINANCIERA

**ESTUDIOS PREVIOS**

VERSION.03  
21/01/2016



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
NIT.: 891.380.007-3

Página 5 de 14

1150.16.1.89

### OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Publicar los modelos de los impresos requeridos para conocimiento y cumplimiento de los oferentes al momento de la presentación de la oferta.
2. Verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas por el municipio y ofrecidas por el proponente.
3. Suministrar la información y documentos necesarios que requiera EL CONTRATISTA para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
4. Pagar al contratista, de conformidad con la forma de pago estipulada en los documentos que forman parte del presente proceso de contratación.
5. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que sean indispensables para cumplir con el objeto contractual.

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA:

- ✓ Los elementos objeto de este contrato serán entregados en el almacén del Municipio, el cual los gastos del transporte debe ser asumido por el contratista.
- ✓ Cumplir con la entrega del suministro contratado dentro del plazo y en las condiciones técnicas exigidas.
- ✓ Garantizar que los elementos objeto del suministro cumplan estrictamente con las características y referencias descritas en la relación de pedido, las cuales se deben ajustar a las normas técnicas de calidad Colombiana que le sean aplicables, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✓ Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación del encargado del control y seguimiento.
- ✓ Deberá responder por los impresos que se dañen por mal embalaje y deberá reponerlo de forma inmediata sin costos adicionales.

---

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co



4

**ESTUDIOS PREVIOS**

1150.16.1.89

- ✓ El proponente debe revisar los modelos de los impresos con los funcionarios que los requieren, verificando los formatos del proceso.
- ✓ La entrega de los impresos será suministrado por el proveedor, al momento que la Secretaria de Hacienda los vaya requiriendo para su normal funcionamiento y durante el tiempo establecido en el contrato, no debe pasar mas de 10 días.
- ✓ Cumplir con el plazo de entrega dentro de los plazos requeridos por el Municipio.

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 2015.

**JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN**

De conformidad con lo señalado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, EL MUNICIPIO debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo y la invitación a participar, y que ofrezca el menor valor; por tal razón, no hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

**ANALISIS DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario de manera sucinta realizar un análisis del sector del objeto a contratar.

De otra parte, entidades del Estado colombiano han acudido a la contratación de suministro o similares al del presente proceso, utilizando para ello la modalidad de mínima cuantía. A continuación una muestra que arroja el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Entidad	Objeto del Contrato	Valor	Plazo	Fuente
ALCALDIA	SERVICIO DE LAS	31,475,440	10 días	/www.contratos.gov.co



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
PROCESO: GESTION FINANCIERA

**ESTUDIOS PREVIOS**

VERSION.03  
21/01/2016



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
NIT.: 891.380.007-3

Página 7 de 14

1150.16.1.89

BUCARAMANGA	IMPRESIÓN DE LOS RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA 2016, IMPRESIÓN DE LA LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 2016 , IMPRESIÓN DE LOS ESTADOS DE CUENTA DE DEUDORES DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, ORGANIZACIÓN, GRAPADO Y DOBLADO EN Z DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS			/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-13-4529829
ALCALDIA PALMIRA	IMPRESOS PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA	\$29.012.760	6 meses	www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-13-3591833
ALCALDIA ENVIGADO	SUMINISTRO DE FACTURACIÓN Y ROTULADO MASIVO DE LOS TRIBUTOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	\$39,565,280	10 meses	www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-4678627

**Estudio de mercado:** Se solicitan cotizaciones de personas naturales y/o jurídicas, con las especificaciones técnicas que se señala el presente estudio, y se toma como base el valor del contrato celebrado anteriormente y la cotización con menor precio, con el fin de establecer el valor aproximado del contrato a celebrar.

NOMBRE	CUMPLE CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	VALOR TOTAL
Cotización 1 -	Si	\$ 42.920.000
Cotización 2 -	Si	\$ 44.015.000
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO		\$ 43.467.500

Nota: La cotizaciones mencionadas hacen parte integral del presente estudio previo

El Municipio de Palmira cuenta con recursos hasta por la suma de cuarenta y cuatro millones ochocientos catorce mil pesos m/cte.(\$44.814.000), y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 24 del 15/01/2016 por valor de \$44.814.000, señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de éste contrato, se subordina a la

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
www.palmira.gov.co



*[Handwritten signature]*

1150.16.1.89

apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

### CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

#### Requisitos Mínimos requeridos

#### CAPACIDAD JURIDICA

El contratista deberá presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita.
- Fotocopia cédula de ciudadanía (de la proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica).
- Certificado de Antecedentes Penales – Policía Nacional
- Certificado de los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de no inclusión en el Último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República
- Copia de la libreta militar para hombres menores de cincuenta años y si es persona natural (hombre).
- Certificado de existencia y representación legal (cámara de comercio), con expedición no mayor a treinta (30) días.
- RUT
- Certificado de paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, de conformidad con lo previsto en Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.
- Y las solicitadas en la invitación Pública.

#### EXPERIENCIA

- El proponente debe aportar como máximo 3 contratos terminados, con el mismo o similar objeto del presente estudio previo, que sumen el 100% del valor estimado del contrato o un valor superior.

#### GARANTÍAS DEL CONTRATO

El contratista debe presentar garantía única expedida por una firma de seguros de conocida trayectoria y que ampare el siguiente riesgo:



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz



**ESTUDIOS PREVIOS**

1150.16.1.89

**CUMPLIMIENTO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro meses más.

**CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la del plazo del mismo y seis (6) meses más.

**PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORALES.** En una cuantía al diez (10%) por cientos del valor total del contrato, por el termino del mismo y tres años más

**TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES**

Se incluirán los riesgos amparados aquellos que son propios del trámite de planeación, selección, contratación y de ejecución, de acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación adoptado por Colombia Compra Eficiente, de ahí se determina la metodología y definiciones adoptadas.

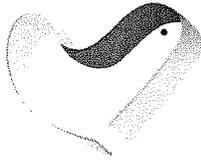
**ANALISIS DEL RIESGO**

Teniendo en cuenta el alcance de los servicios, se estima que en la ejecución del contrato a celebrar se pueden presentar los siguientes riesgos:

Análisis de Riesgos												
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría del riesgo	A quien se le asigna	Tratamiento
Análisis de riesgos técnicos												



K



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz



Análisis de Riesgos												
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría del riesgo	A quien se le asigna	Tratamiento
01	G	E	E	RE	Cambios en los precios de las cotizaciones por variaciones de mercado	moderado	3	1	3	Riesgo bajo	Al contratista	Se hará seguimiento por parte de la supervisora.
02	G	Ext	E	RO	Incumplimiento en la calidad de los productos estipulados en los estudios previos	moderado	3	3	6	Riesgo Alto	contratista	Se hará seguimiento por parte de la supervisora.





**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz



ESTUDIOS PREVIOS

1150.16.1.89

Análisis de Riesgos												
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría del riesgo	A quien se le asigna	Tratamiento
03	Es	I/Ex	E	RO	Alteración en la ejecución del contrato (cambio de plazos, entrega de productos diferentes solicitados en los estudios previos)	moderado	3	3	6	Riesgo alto	Contratista	Hará seguimiento la supervisora.
04	GE	I/EXT	E	RE	Riesgo en el equilibrio económico del contrato (cambio en la parte impositiva)	menor	2	3	5	Riesgo medio	Contratista y Municipio	Se hará seguimiento por parte del supervisor
05	Ge	Ext	E	RO	Que el contratista no entregue los productos (no cumpla con el plazo definido en los estudios previos)	Posible	3	2	5	Riesgo medio	Contratista	Se hará seguimiento por parte del supervisor



*[Handwritten mark]*



**Asignación:**

El contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para el total y cabal ejecución del objeto contractual; considerando todos los aspectos técnicos, económicos, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto conlleve, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito y en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

**LOS DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS**

**INVITACION A VEEDURÍAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general para que ejerzan la vigilancia y control ciudadano a la presente invitación.



**ADRIANA MARIA REYES GUAYARA**  
Secretaria de Hacienda

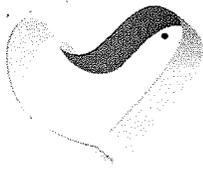
**ANEXO TECNICO**

El Municipio de Palmira, cuentan con un presupuesto de Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos catorce Mil Pesos (\$44.814.000), para Suministro de impresos para la Secretaria de Hacienda.

DETALLE	CARACTERISITCA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	PRESUPUESTO
Formularios Régimen Común	Original blanca y copia azul ,en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras , numeración color rojo, tamaño oficio (21,5 x 33 centímetros), de 50 hojas cada uno, engomados.	160 TALONARIO X50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo	<b>\$ 44.814.000 MILLONES DE PESOS</b>
Formularios Retención industria y comercio	Original blanca y copia rosada en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras, numeración color rojo, tamaño carta (21.5 x 28 centímetros) de 50 hojas cada uno, engomados.	90 TALONARIO X50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo	
Formularios Régimen Simplificado	Original blanco y copia azul en papel químico y hoja de instrucciones en papel periódico impreso por ambas caras , numeración color rojo tamaño carta(21,5x 28 centímetros), de 50 hojas cada uno, engomados	40 TALONARIO X50	Engomado a una sola tinta negra, y los números en color rojo	

1150.16.1.89

Recibos de Impuesto Predial y otras rentas	Impresión por ambos lados, en papel bond de 90 gramos , tamaño carta (21,5x28centímetros), troquelados.	450.000 UNIDADES	Hoja suelta tamaño carta, a una sola tinta negra, perforado o troquelado.
Carta Cobro persuasivo	Impresión en papel bond de 75 gramos , tamaño carta (21,5x28 centímetros) de acuerdo al texto entregado, el cual es modificado según el periodo de la vigencia.	300.000 UNIDADES	Tamaño carta a una tinta negra, papel bond. La cantidad varía de acuerdo a la necesidad de la Secretaria de Hacienda.
Resoluciones de aforo	Impreso por ambas caras en papel bond de 90 gramos , tamaño oficio(21,5x33centímetros), troquelados., modificado el texto según periodo de vigencias.	200.000 UNIDADES	Hoja suelta Tamaño oficio, tinta negra, perforado o troquelado. . La cantidad varía de acuerdo a la necesidad de la Secretaria de Hacienda.
Hojas Paz y Salvo full color	Impresión en papel bond 115 gramos a full color , tamaño 14 x 21,5 centímetros )	40.000 UNIDADES	Hojas sueltas tamaño media carta, full color 4x0
Recibos arrendamiento	Impreso por ambas caras en papel bond de 90 gramos , tamaño oficio(21,5x33centímetros), troquelados,	5.000 UNIDADES	Hoja suelta ambos lados Tamaño oficio, tinta negra, perforado o troquelado



**PALMIRA**  
con inversión social,  
construimos paz

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
PROCESO: GESTION FINANCIERA

**ESTUDIOS PREVIOS**

VERSION.03  
21/01/2016



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
NIT.: 891.380.007-3

Página 15 de 14

1150.16.1.89

**NOTA 1:** En el evento en que se requiera que las referencias antes citadas sean reemplazadas, debido al mayor consumo dentro de la Administración, se deberán suplir por las referencias solicitadas con valores equivalentes a los anteriormente mencionados.

**NOTA 2:**

Las cantidades están sujetas a agotar el presupuesto, es decir, varían las cantidades de acuerdo a la necesidad de la Secretaria. Igualmente los costos directos e indirectos son asumidos por el contratista.

**ADRIANA MARIA REYES GUAYARA**  
Secretaria de Hacienda

Transcribió: Aidali Mosquera. Secretaria Ejecutiva.  
Reviso y Aprobó: Adriana M Reyes G. Secretaria de Hacienda

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)



